



Resolución Fecha 26 OCT. 2017
Firma: Rossi 16-40

ORD. N° 109/17
(Ciento Nueve / Diecisiete)

VISTO: El Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación al Mensaje N° 1.092/17 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Resolución JM/N° 3.757/17, referente a las siguientes minutas: 1) Minuta ME/N° 4.725/17, del Concejal Orlando Fiorotto, sobre pedido de colocación de un Monumento en homenaje al Cnel. Rafael Franco; 2) Minutas ME/N° 3.936/17 y ME/N° 2.846/15, de los Concejales Orlando Fiorotto y Hugo Ramírez, respectivamente, sobre nominación de una calle con el nombre de Alfredo Marcucci; 3) Minuta ME/N° 4.628/17, de los Concejales Rodrigo Buongermini y Federico Franco Troche, referente al cambio de nominación de la calle 38 Proyectadas como Padre José Valpuesta; 4) Minuta ME/N° 4.601/17, del Concejal Orlando Fiorotto sobre pedido de nominación de una calle de la ciudad como Sampson Harrison; 5) Minuta ME/N° 3.495/16, del Concejal Orlando Fiorotto, respecto a la nominación de una calle como Félix Pérez Cardozo; 6) Minuta ME/N° 3.578/16, del Concejal Federico Franco Troche, con relación a la nominación de una calle como Wilfrida Carísimo de Ávalos; 7) Minuta ME/N° 4.089/17, de la Concejala Josefina Kostianovsky, referente a la nominación de la calle que atraviesa la Mansión Stroessner como Anki Boccia; 8) Minuta ME/N° 4.227/17, del Concejal Elvio Segovia Chaparro, respecto a la nominación de una calle como Miguel Ángel Soler; 9) Minutas ME/N° 1.671/16, de los Concejales Federico Franco Troche, Rodrigo Buongermini y Orlando Fiorotto y ME/N° 2.352/16, del Concejal Orlando Fiorotto, sobre pedido de nominación de una calle aledaña a la Plaza Carancho como Dr. Gill Dami Serna; y 10) Minuta ME/N° 2.522/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, referente a la nominación de una calle como Don Carlos Sosa; y,

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la Resolución JM/N° 3.757/17, se dispuso la remisión de las minutas individualizadas anteriormente, a fin de que la Dirección de Catastro Municipal informe respecto a las ubicaciones posibles en los tramos de las calles respectivas. Asimismo, se solicitó la inclusión de los nombres Luis A. Resck, Ursino Barrios y Cap. Vicente Espinola.

Que, con relación al contenido de las minutas sobre la biografía y méritos de los nominados, se remiten dichos textos conforme a la documentación que se acompaña, en las cuales se señalan la importancia y mérito vivencial de los mismos.

Que, la Dirección de Catastro Municipal informa, a través del Memorándum N° 73/17, cuanto sigue: *"Con relación a la Nota N° 416/17, de Secretaría General, que remite la Resolución de la Junta Municipal N° 3.757/17 que solicita a la Dirección de Catastro Municipal informar en forma gráfica y la redacción del proyecto de ordenanza de nominación de varias calles se informa:*

Avenidas importantes, tal como solicita en la nota, no podrán nominarse ya que todas las avenidas ya tienen nombre y ya están consolidadas. Actualmente solo quedan calles cortas sin nombre en los barrios de Asunción y en especial en la Zona 15.

Que, este Departamento no tiene objeciones para que sea colocado un monumento al Cnel. Rafael Franco dentro de la Plaza Héroes del Chaco (lugar exacto a definir) que se encuentra en la Cuenta 15-0165-01 de Dominio Municipal, en las calles Avda. Santísima Trinidad y Vía Férrea del Barrio Santísima Trinidad (se adjunta plano de ubicación).

La calle propuesta como Alfredo Marcucci en el lugar ya fue denominada como calle Tte. 1° Guillermo Garcete por Ordenanza N° 6.117/67 (se adjunta plano de ubicación).

Calle PADRE JOSÉ VALPUESTA.

La calle que se propone llamar como PADRE JOSÉ VALPUESTA, este departamento no tiene objeciones para su denominación desde la calle Tte. Lidio Cantaluppi al sur y que...





... se extiende a los largo de la calle 38 Proyectadas hasta limites a definir (Capilla Virgen de Luján) Barrio San Cayetano, Zona Catastral N° 13 Santa María de la Asunción. Se aclara que actualmente dicha arteria se encuentra dentro de la zona no catastrada inundable del Barrio San Cayetano (se adjunta plano de ubicación).

Calle Cnel. SAMPSON HARRISON.

Denominar como "Cnel. Sampson Harrison" a una calle sin denominación oficial, que se inicia en la calle Capitán Pedro Fabio Martínez al oeste y se extiende hasta la calle Tte. 1° Ángel Velazco al este. Paralela a la calle Ricardo Morrero Marengo al norte y a la calle Francisco Lionel al sur, Barrio San Jorge, Zona Catastral N° 14, Distrito Recoleta (se adjunta plano de ubicación).

Calle DON FÉLIX PEREZ CARDOZO.

Denominar como "Don Félix Pérez Cardozo" a una calle sin denominación por Ordenanza y conocida como Capitán Aparicio Figari R. (ya nominada en el Barrio Silvio Pettrossi), que se inicia en la Avenida Santísima Trinidad al suroeste y se extiende hasta la calle Sgto. 1° Gualberto Villamayor al noroeste. Paralela a la calle Gabriel Casaccia al noroeste y a la calle Tte. Cnel. César López al sureste, Barrio Madame Elisa Alicia Lynch, Zona Catastral N° 15, Distrito Santísima Trinidad. (Se adjunta plano de ubicación).

Calle Prof. WILFRIDA CARÍSIMO DE ÁVALOS.

Denominar como "Prof. WILFRIDA CARÍSIMO DE ÁVALOS" a una calle sin denominación oficial, que se inicia en la manzana 15-0018 al norte y se extiende hasta la calle Rocío Cabriza al sur, paralela a la calle Presbítero Felipe Santiago León al este y a la calle José del Rosario Miranda al noroeste, Barrio Bella Vista, Zona Catastral N° 15, Distrito Santísima Trinidad (se adjunta plano de ubicación).

Calle Ing. ANKI BOCCIA.

Denominar como "Ing. ANKI BOCCIA" a una calle sin denominación por ordenanza y conocida como Prof. Emiliano Gómez Ríos, que se inicia en la Avda. Santísima Trinidad al noreste y se extiende hasta la calle Prócer Juan Manuel Iturbe al suroeste. Paralela a la calle Dr. Raúl Heisecke Ferreira al oeste y a la calle Tte. Nery Quevedo al este. Barrio Madame Elisa Lynch, Zona Catastral N° 15, Distrito Santísima Trinidad (se adjunta plano de ubicación).

Calle MIGUEL ÁNGEL SOLER.

Denominar como "MIGUEL ÁNGEL SOLER" a una calle sin denominación oficial, que se inicia en la calle Santa Rosa al oeste y se extiende hasta el Arroyo Mburicao al este. Paralela a la calle Juan González Doldán al norte y a la calle Sargento José León Gauto al sur, Barrio Bella Vista, Zona Catastral N° 15, Distrito Santísima Trinidad (se adjunta plano de ubicación).

Calle Dr. GILL DAMI SERNA.

Denominar como "Dr. GILL DAMI SERNA" a una calle sin denominación oficial, que se inicia en la Vía Férrea al noroeste y se extiende hasta la calle Tapua al sureste. Paralela a la calle Tte. Fernando del Valle al noreste y a la Avda. Santísima Trinidad al suroeste. Barrio Santísima Trinidad, Zona Catastral N° 15, Distrito Santísima Trinidad (se adjunta plano de ubicación).

Calle Don CARLOS SOSA.

Denominar como "DON CARLOS SOSA" a una calle sin denominación oficial, que se inicia en la calle Dr. Ricardo Odriozola al oeste y se extiende hasta la calle Soldado Desconocido al este. Paralela a la calle Dr. Víctor Boettner al norte y a la calle Nuestra Señora del Carmen al Sur, Barrio Santo Domingo, Zona Catastral N° 15, Distrito Santísima Trinidad (se adjunta plano de ubicación)".

Junta Municipal





Que, en ese contexto, durante el tratamiento del citado dictamen, el Concejal Augusto Wagner solicita la inclusión de un artículo en el cual se incluya encomendar a la Intendencia Municipal a realizar un concurso de ideas para la construcción y colocación de un monumento en homenaje al Cnel. Rafael Franco, con el presupuesto correspondiente y su remisión a la Corporación Legislativa.

Por tanto,

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

- Art. 1°:** NOMINAR como “PADRE JOSÉ VALPUESTA” a una calle sin denominación oficial, que se extiende desde la calle Tte. Lidio Cantaluppi, al sur, a lo largo de la calle 38 Proyectadas hasta la Capilla Virgen de Luján, del Barrio San Cayetano, Zona Catastral N° 13, del Distrito de Santa María de la Asunción.
- Art. 2°:** NOMINAR como “CNEL. SAMPSON HARRISON” a una calle sin denominación oficial, que se inicia en la calle Capitán Pedro Fabio Martínez, al oeste, y se extiende hasta la calle Tte. 1° Ángel Velazco, al este, paralela a la calle Ricardo Marrero Marengo, al norte, y a la calle Francisco Lionel, al sur, del Barrio San Jorge, Zona Catastral N° 14, del Distrito Recoleta.
- Art. 3°:** NOMINAR como “DON FÉLIX PÉREZ CARDOZO” a una calle sin denominación por ordenanza y conocida como Capitán Aparicio Figari R. (que ya se encuentra nominada en el Barrio Silvio Pettirossi), que se inicia en la Avenida Santísima Trinidad, al suroeste, y se extiende hasta la calle Sgto. 1° Gualberto Villamayor, al noroeste, paralela a la calle Gabriel Casaccia, al noroeste, y a la calle Tte. Cnel. César López, al sureste, del Barrio Madame Elisa Alicia Lynch, Zona Catastral N° 15, del Distrito de Santísima Trinidad.
- Art. 4°:** NOMINAR como “Prof. WILFRIDA CARÍSIMO DE ÁVALOS” a una calle sin denominación oficial, que se inicia en la Manzana 15-0018, al norte, y se extiende hasta la calle Rocío Cabriza, al sur, paralela a la calle Presbítero Felipe Santiago León, al este, y a la calle José del Rosario Miranda, al noroeste, del Barrio Bella Vista, Zona Catastral N° 15, del Distrito de Santísima Trinidad.
- Art. 5°:** NOMINAR como “ING. ANKI BOCCIA” a una calle sin denominación por ordenanza y conocida como Prof. Emiliano Gómez Ríos, que se inicia en la Avda. Santísima Trinidad, al noreste, y se extiende hasta la calle Prócer Juan Manuel Iturbe, al suroeste, paralela a la calle Dr. Raúl Heisecke Ferreira, al oeste, y a la calle Tte. Nery Quevedo, al este, del Barrio Madame Elisa Lynch, Zona Catastral N° 15, del Distrito de Santísima Trinidad.
- Art. 6°:** NOMINAR como “MIGUEL ÁNGEL SOLER” a una calle sin denominación oficial, que se inicia en la calle Sta. Rosa, al oeste, y se extiende hasta el Arroyo Mburicao, al este, paralela a la calle Juan González Doldán, al norte, y a la calle Sgto. José León Gauto, al sur, del Barrio Bella Vista, Zona Catastral N° 15, del Distrito de Santísima Trinidad.
- Art. 7°:** NOMINAR como “Dr. GILL DAMI SERNA” a una calle sin denominación oficial, que se inicia en la calle Vía Férrea, al noroeste, y se extiende hasta la calle Tapua, al sureste, paralela a la calle Tte. Fernando Oca del Valle, al noreste, y a la Avda. Santísima Trinidad, al suroeste, del Barrio Santísima Trinidad, Zona Catastral N° 15, del Distrito de Santísima Trinidad (se adjunta plano de ubicación).
- Art. 8°:** NOMINAR como “DON CARLOS SOSA” a una calle sin denominación oficial, que se inicia en la calle Dr. Ricardo Odriozola, al oeste, y se extiende hasta la calle Soldado Desconocido, al este, paralela a la calle Dr. Víctor Boettner, al norte, y a la calle Ntra. Sra.



Junta Municipal



Asunción

Cont. Ord. N° 109/17

del Carmen, al Sur, del Barrio Santo Domingo, Zona Catastral N° 15, del Distrito de Santísima Trinidad.

Art. 9°: ENCOMENDAR a la Intendencia Municipal la realización de un concurso de ideas para la construcción y colocación de un monumento en homenaje al Cnel. Rafael Franco en la Plaza Héroes del Chaco, del Barrio de Santísima Trinidad, con el presupuesto correspondiente y su remisión a la Corporación Legislativa.

Art. 10°: Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los veintisiete días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete.

Jose Maria Oviedo V.
Abog. JOSÉ MARÍA OVIEDO V.
Secretario General

Junta Municipal



Asunción

Hugo Ramirez Ibarra
Ing. Agr. HUGO RAMÍREZ IBARRA
Presidente

cz.